RESOLUCIÓN P/CP/Nº - 5424

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1444/2018, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, A LAS FIRMAS PARGOS TECH S.A. – (ITEM 1) Y KAWARA TRADE S.A. – (ITEM 2).

Asunción, 27 de febrero de 2019

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1444/2018, para Adquisición de Equipos de Medición, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5282 de fecha 5 de noviembre de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas siete firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 351773 de fecha 4 de diciembre de 2018;

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 97/2018 de fecha 6 de diciembre de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 41639 de fecha 11 de diciembre de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Pargos Tech S.A. – (Item 1) y Kawara Trade S.A. – (Item 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 60020.538 – 00 – 30 – 001 – 2018/19215 y 60020.538 – 00 – 30 – 001 – 2019/02732 del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 98/2019 de fecha 20 de febrero de 2019;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5424

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1444/2018, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, A LAS FIRMAS PARGOS TECH S.A. – (ITEM 1) Y KAWARA TRADE S.A. – (ITEM 2).

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1444/2018, para Adquisición de Equipos de Medición, en las siguientes condiciones:

1.1 A Pargos Tech S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Cámaras Digital Termografica	Sonel	Polonia	Unidad	4	137.705.797	550.823.188

por un monto total de ₲ 550.823.188 (guaraníes quinientos cincuenta millones ochocientos veintitrés mil ciento ochenta y ocho), IVA incluido.

1.2 A Kawara Trade S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CIP-USD	Monto Total CIP-USD
2	Dispositivo portátil para detección de descargas parciales, arco eléctrico y efecto corona mediante ondas ultrasonido	HV Hipot	China	Unidad	4	20.995,00	83.980,00

por un monto total CIP Asunción USD 83.980,00 (ochenta y tres mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente